



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

### INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL EUROPEO DE ANDALUCÍA 2014-2020

CONVOCATORIA: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... )

#### DATOS DE LA OPERACIÓN (A rellenar por el Órgano Gestor)

Identificador del Cuestionario

Identificador de la Operación

Identificador del Proyecto

**Este cuestionario va dirigido a las personas solicitantes de programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo. Los datos solicitados en este cuestionario se refieren a la situación de la persona solicitante en el día de antes a la formalización de la solicitud de la ayuda.**

**Es importante cumplimentar estos datos y firmar el formulario.**

**Los datos aportados a través de este formulario serán incorporados a un fichero informático para su tratamiento por la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la provincia de .....**

#### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
TIPO DE DOCUMENTO:	NÚMERO DE DOCUMENTO:	NACIONALIDAD:		FECHA NACIMIENTO:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		C. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
TIPO DE DOCUMENTO:	NÚMERO DE DOCUMENTO:	NACIONALIDAD:		FECHA NACIMIENTO:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:							
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (indicar sólo si es distinto al anterior)							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:		MUNICIPIO:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			



**SITUACIÓN LABORAL DE LA PERSONA (Véase Anexo para más información):****Ocupada**

- Empleada (asalariada)
- Trabajadora autónoma
- Ayuda en el negocio familiar, sin contrato (perteneciente a alguna de las siguientes clasificaciones)
- Percibe alguna remuneración
- No percibe ninguna remuneración, pero vive en el mismo domicilio que quien es titular del negocio
- No percibe ninguna remuneración, no vive en el mismo domicilio que quien es titular del negocio y está buscando trabajo y/o está registrada como demandante de empleo
- No percibe ninguna remuneración, no vive en el mismo domicilio que la persona titular del negocio y no está buscando trabajo ni está registrada como demandante de empleo
- Con permiso de maternidad o de paternidad

**Tipo contrato**

- Trabajo a tiempo completo
- Trabajo a tiempo parcial
- Voluntario       Involuntario
- Voluntario cuando permite combinar la jornada de trabajo con otras actividades y compromisos
- Involuntario se refiere a las personas que trabajan a tiempo parcial porque no encuentran un trabajo a tiempo completo

**Relación laboral**

- De duración indefinida    Temporal o de duración limitada

**Desempleada** (Personas sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando empleo activamente)

Por un periodo continuo de:

- 6 meses o menos
- Más de 6 meses y hasta 12 meses
- Más de 12 meses

(También se considera desempleo continuo si se ha trabajado un período acumulado de 90 o más días en los 365 anteriores a la fecha de solicitud de incorporación al programa o si se ha salido al extranjero)

**Inactiva** (Personas no clasificadas como ocupadas ni desempleadas)

- Estudiante a tiempo completo (aun habiéndose inscrito como persona desempleada)
- Estudiante a tiempo parcial (no inscrito como persona desempleada)
- Jubilada, retirada, jubilada anticipada o que ha cerrado un negocio
- Incapacitada permanente para trabajar
- Dedicada a las labores del hogar, al cuidado de niños/as u otras personas
- En excedencia por cuidado de hijos/as a tiempo completo no registrada como desempleada
- Otra distinta a las anteriores (No sabe, rentistas...)

**NIVEL EDUCATIVO**

Marque con una x el nivel de enseñanza más alto alcanzado

- Menos que primaria
- Educación primaria
- Primera etapa de educación secundaria y similar (ESO, Certificados de profesionalidad niveles 1 y 2)
- Segunda etapa de educación secundaria y similar (Bachillerato, FP Básica y de Grado Medio)
- Educación postsecundaria no superior (Certificado de profesionalidad nivel 3)
- Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años
- Grados universitarios de 240 créditos ECTS, diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares
- Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciados, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares
- Enseñanzas de doctorado

El nivel educativo alude al nivel de enseñanza más alto completado con éxito.

Las calificaciones obtenidas en otro país, se tendrán en cuenta con independencia de que se hayan o no certificado o aprobado en España.

**Otra información referente a la educación/formación**

¿Está realizando algún curso de educación/formación en la actualidad?

- Sí  No

¿El último curso de educación/formación que ha realizado o está realizando está subvencionado por FSE?

No

Sí  En caso de estar cursándolo indique la fecha de finalización prevista):.....

**SITUACIÓN DEL HOGAR (Véase Anexo para más información):**

Marque con una x el nivel de enseñanza más alto alcanzado

Sí No

- Hogar sin empleo (ningún miembro es una persona ocupada)
- Hogares sin empleo con hijos/as dependientes
- Hogares monoparentales con hijos/as dependientes (sólo una persona progenitora y uno/a o varios/as hijos/as)
- Persona sin hogar o en una vivienda insegura o inadecuada

**Hijos/as dependientes:** menores de 18 años, en general, quienes tengan entre 18 y 24 años de edad y sean personas inactivas y quienes tengan menos de 25 años

**OTROS DATOS**

Aunque las respuestas siguientes se usarán exclusivamente para el seguimiento y la evaluación de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, usted puede rehusar contestar, marcando en tal caso "NC"

Marque con una x todos los colectivos a los que considera que pertenece

Sí  No  Con alguna discapacidad NC

Registrada (Con certificado)

No registrada (Sin certificado)

Sí  No  Persona de origen extranjero (nacida en España, con personas progenitoras nacidas fuera de España) NC

Sí  No  Persona que ha emigrado a España (Residente permanente no nacional con residencia habitual de NC

¿Cuánto tiempo ha sido residente en el país receptor?

Menos de 8 años (migrante reciente)

8 años o más (migrante asentado/a)

Sí  No  Persona perteneciente a una minoría (perteneciente a algún grupo minoritario, como por ejemplo pertenecientes a alguna minoría étnica) NC

Sí  No  Persona perteneciente a otros colectivos (personas que viven en la pobreza o que sufren de privación material, drogodependientes, personas ex-reclusas, etc.). (Ver anexo) NC

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha Ley:

- Autorizo a la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la provincia de ..... de Andalucía a recoger, almacenar y transmitir los datos de este formulario de acuerdo con lo dispuesto por los Reglamentos nº 1303/2013 y 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo al seguimiento y la evaluación de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE).
- Autorizo a la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la provincia de ..... a consultar y recabar, de cualquier administración pública (entre otras, la Tesorería General de la Seguridad Social), los datos necesarios para el seguimiento y la evaluación de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE), así como a almacenarlos y transmitirlos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la gestión del FSE.

En ..... a ..... de ..... de .....

Fdo. El/la Participante o Representante Legal: .....

#### NORMATIVA LEGAL

La recogida y el tratamiento de los datos consignados en este cuestionario se utilizarán para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría de las actuaciones cofinanciadas por el FSE, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 y el Reglamento (UE) nº 1304/2013, ambos del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, así como el Reglamento Delegado (UE) nº 480/2014 de la Comisión, de 3 de marzo de 2014. Según lo señalado en el Reglamento (UE) nº 1304/2013, el tratamiento de los datos se ajustará a la Directiva 95/46/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DO L 281 de 23/11/1995, p. 31).

El participante se compromete a facilitar la información que le sea requerida durante toda la vigencia del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020. Dichos datos podrán utilizarse para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría de las actuaciones cofinanciadas por el FSE, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 y el Reglamento (UE) nº 1304/2013, ambos del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de Diciembre de 2013, así como el Reglamento Delegado (UE) nº 480/2014 de la Comisión, de 3 de marzo de 2014

#### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía y Conocimiento, informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Actuaciones para el trabajo Autónomo" del que es responsable la Dirección General de Economía Social y Autónomos. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión, concesión y pagos otorgados por el órgano competente.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Economía y Conocimiento C/ Johannes Kepler n.º 1. Isla de la Cartuja. Sevilla 41092.

ILMO/A SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE LA PROVINCIA DE .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

## ANEXO

**SITUACIÓN LABORAL DE LA PERSONA****Ocupada:**

Es la persona que está trabajando

**Incluye**

- Empleado/a (incluidos los puestos subvencionados)
- Trabajador/a autónomo/a
- Trabajador/a familiar
- Persona con permiso de maternidad o de paternidad

**Excluye**

- Persona que está registrada como desempleada pero tiene un pequeño empleo a tiempo parcial -> tratar como desempleada
- Persona con permiso parental a tiempo completo -> si está registrada como desempleada tratar como desempleada; si no, tratar como inactiva y, si procede, como inactiva que no sigue educación ni formación

**Desempleada:**

Es la persona sin trabajo, disponible para trabajar y buscando trabajo activamente (definición de la OIT)

Y la persona registrada como desempleada en el SPE

**Excluye**

- Estudiante a tiempo completo-> tratar como persona inactiva.
- Personas >74 años de edad -> tratar como inactivas

Nota: Los estudiantes a tiempo completo con empleo (a tiempo parcial) deben contabilizarse como empleados

**Inactiva (persona no ocupada ni parada)**

Es la persona que no está trabajando ni está desempleada

**Incluye**

- Estudiante a tiempo completo que no están empleados (aunque la persona esté registrada como desempleada)

**Excluye**

- La persona trabajadora autónoma, incluida la que ayuda a miembros de la familia (tratar como ocupada)

**Nota: Persona trabajadora estacional:**

-Si tiene la seguridad de volver a trabajar en la misma empresa al principio de la próxima temporada, y la empresa continúa pagando al menos el 50% de su sueldo o salario durante la temporada baja, debe registrarse como **ocupada**

Si no cumple estos dos criterios:

- Si declara estar disponible para trabajar y está buscando trabajo activamente, esté registrada o no como desempleada, debe registrarse como **desempleada**
- Si no, debe registrarse como **inactiva**

**Nota: Responsabilidades familiares:**

Una persona participante que está al cuidado a tiempo completo de personas adultas incapacitadas o de menores (ya sean hijos/as propios, otros menores, parientes o amigos/as cercanos/as)

- Si esto se hace profesionalmente (o sea, percibiendo una remuneración), la persona debe registrarse como **ocupada**

Esto incluye:

- Estar pagada por la autoridad local (o cualquier otra administración pública)
- Estar pagada por hogares privados

- Si no está profesionalmente trabajando en este ámbito, debe registrarse como **inactiva** y, si procede, como inactiva que no sigue educación ni formación. Nótese que las prestaciones sociales pagadas en relación con el cuidado de personas dependientes no se consideran remuneración profesional

**Nota: Persona en prácticas:**

Participante que está en un programa de prácticas

- En el caso de que esté percibiendo remuneración, debe considerarse una persona **ocupada** (siempre que la remuneración esté vinculada a su participación en las prácticas)
- En caso de no estar percibiendo remuneración:
- Si está disponible para trabajar y buscando trabajo activamente, o si en cambio está registrada como desempleada, debe registrarse como una persona **desempleada**
- Si no, debe registrarse como una persona inactiva (en educación o formación)

**Nota: Ayuda en negocio familiar**

Una persona que está sin trabajar (no tiene contrato laboral), pero que ayuda a llevar el negocio familiar.

- Si recibe alguna remuneración (incluidas prestaciones en especie) debe constar como empleado
- Si no percibe ninguna remuneración pero vive en el mismo hogar, también debe considerarse empleado
- Si no percibe ninguna remuneración y no vive en el mismo hogar (o, con una interpretación ligeramente más amplia, en una casa situada en la misma parcela y con intereses domésticos comunes):
- Si está disponible para trabajar y buscando trabajo activamente, o si en cambio está registrado como desempleado, debe registrarse como desempleado
- Si no, debe registrarse como inactivo

**Hogar sin empleo:** Ninguna persona integrante del hogar es una persona ocupada, o sea, que todas están desempleadas o inactivas. Se refiere a todos los miembros del hogar con independencia de la edad

**EJ:** Una persona joven en desempleo que vive con sus abuelos/as jubilados/as se considerará como residente en un hogar sin empleo.

**Hogar sin empleo con hijos/as dependientes:** Ninguna persona integrante del hogar está ocupada, o sea, que todas están desempleadas o inactivas; y el hogar incluye un/una o más hijo(s) a su cargo, es decir, personas de 0-17 años o de 18-24 años de edad inactivas y que viven con al menos una persona progenitora.

**Incluye:** Hijos menores de 25 años educados lejos de casa, siempre que estén solteros, no trabajando, y con residencia principal en el domicilio de los padres

**Excluye:** Desempleados.

**Nota:** "Hogar sin empleo con hijos/as dependientes" es una subcategoría de "hogar sin empleo", que significa que cualquiera que pertenezca a esta categoría debe registrarse también en la categoría anterior.

**Hogar monoparental (hogar de una única persona adulta con hijos/as dependientes):** El hogar incluye sólo a un adulto, cualquiera que sea su situación laboral y el hogar incluye uno/a o más hijo/a(s) dependiente(s)

**Persona sin un hogar o en una vivienda insegura o inadecuada:**

Persona en alojamiento para personas sin vivienda, en refugios para mujeres, en alojamientos para inmigrantes, personas en libertad condicional y personas que reciben ayudas a largo plazo debido a la falta de vivienda.

Viviendo en viviendas no aptas, viviendas no convencionales por ejemplo en caravanas sin acceso adecuado a servicios públicos como agua, electricidad o gas o en situaciones de hacinamiento extremo.

Personas que viven en arrendamientos inseguros, bajo amenaza de desalojo o violencia.

**Privación material:** Personas que viven en hogares que carecen de al menos tres de los nueve elementos siguientes porque no pueden pagarlos: 1. capacidad para hacer frente a gastos imprevistos; 2. una semana de vacaciones al año fuera de casa; 3. capacidad de pagar sus créditos (hipoteca o renta, facturas de servicios o cuotas de la compra a plazos); 4. una comida con carne, pollo o pescado cada dos días; 5. vivienda con una calefacción adecuada; 6. lavadora; 7. televisión en color; 8. teléfono; 9. vehículo propio.

**Personas que viven en la pobreza:** Vivir con ingresos por debajo del 60% de los ingresos por unidad de consumo. (7.961,3 €)

La unidad de consumo asigna un peso de 1 a la primera persona adulta, un peso de 0,5 a las demás (mayor de 14) y, un peso de 0,3 a menores de 14 años.

Umbrales de renta por tipo de hogar:

1 persona adulta: 7.961,3 €

2 personas adultas: 11.941,95 €

1 persona adulta + 1 menor: 10.349,69 €

1 persona adulta + 2 menores: 12.738,08 €

2 personas adultas + 1 menor: 14.330,34 €

2 personas adultas + 2 menores: 16.718,6 €

Si la renta de hogar está por debajo del umbral correspondiente, se consideraría en riesgo de pobreza.